



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSTGRADOS

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

PRODUCTO FINAL: ARTÍCULO CIENTÍFICO

MAESTRÍA:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIEDAD
TÍTULO:
ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD PARROQUIAL DE TAURA
AUTOR(A):
JOSE LUIS BAÑO SUQUILANDA
TUTOR(A):
PHD. MIGUEL ANGEL AIZAGA VILLATE

Quito, Ecuador

2019

INTRODUCCIÓN AL TRABAJO DE TITULACIÓN

PROBLEMA PROFESIONAL QUE ABORDA EL ARTÍCULO

En términos de distribución de la riqueza, América Latina es la región más desigual del mundo según (Naciones Unidas, 2018). La distribución de la riqueza es un buen indicador de acceso a bienes y servicios para medir la calidad de vida de las personas.

Debido a que existen instituciones políticas envejecidas incapaces de generar nuevas reformas que favorezcan el bien común de la sociedad, durante los últimos siglos, América Latina ha experimentado profundas reformas que buscan mejorar sus perspectivas política-económicas a través del crecimiento del término democracia, permitiendo generar así condiciones sociales que motivan la apertura de espacios públicos donde la ciudadanía pueda ser escuchada.

Sin duda, aunque esto no sea suficiente para eliminar las desigualdades sociales, es cierto que a menor participación ciudadana mayor desigualdad. Ecuador, se ha visto envuelto bajo la alta presión corporativa de aquellos actores con mayores recursos económicos y políticos, así pues, en un estudio sobre democracia, realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2009) muestra como los grupos asociados al capital financiero lograron colocar su agenda pública cerrando otras opciones de participación y redistribución del poder para grupos excluidos como afro descendientes, montubios, indígenas, campesinos.

Etimológicamente la palabra Democracia proviene del griego demos que significa “pueblo” y cracia que significa “gobierno”, esto supone una participación más activa de la población en general en el ámbito público.

La Parroquia Rural de Taura, ubicada en el Cantón Naranjal de la provincia del Guayas fue creada el 28 de Mayo de 1878 por la Asamblea Nacional, durante la gobernación del General José María Urbina. P, en la cual habitaban 12.904 personas hasta el año 2015 y tiene una extensión de 826.71 Km².

La participación ciudadana forma parte de un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y es un derecho ampliamente promovido por la Constitución de la República a través de 54 artículos, donde se pretende construir el poder popular. Es por esto, que los Gobiernos Autónomos Descentralizados buscan institucionalizar mecanismos que garanticen este derecho, para así asegurar el control social, viabilizar el cambio social y profundizar la democracia.(Ocles, 2010)

La presente investigación se enfoca en el sistema de participación ciudadana en la circunscripción territorial denominada parroquia rural, la cual refleja mayores índices de pobreza y desatención de necesidades básicas, en comparación con otras circunscripciones territoriales del Ecuador, como lo son los cantones y provincias.

Así pues, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura mediante entrevistas a profundidad a autoridades competentes y aplicación de encuestas a ciudadanos de la parroquia de Taura.

Adicionalmente analizar si existen diferencias entre grupos sociales con respecto a su injerencia en las actividades públicas.

OBJETIVO GENERAL QUE SE PERSIGUE CON EL ARTÍCULO

ANALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD PARROQUIAL DE TAURA MEDIANTE ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD A AUTORIDADES COMPETENTES Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS A CIUDADANOS DE LA PARROQUIA DE TAURA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ANALIZAR SI EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS SOCIALES CON RESPECTO A SU INJERENCIA EN LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS.
- DETERMINAR SI LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN LA PARROQUIA RURAL DE TAURA FUNCIONAN ACTUALMENTE.
- IDENTIFICAR LAS OPCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE OFRECE LA DEMOCRACIA ECUATORIANA PARA INFLUIR EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO

PERTIENENCIA DEL ARTÍCULO:

A QUIEN VA DIRIGIDO, QUÈ APORTES OFRECERÀ A LA COMUNIDAD PROFESIONAL Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL

El presente estudio va dirigido a las autoridades competentes del GAD Parroquial de Taura y a los ciudadanos de la Parroquial Rural de Taura, ya que el Sistema de Participación Ciudadana no se está implementando de la manera adecuada en los habitantes y con el objetivo de mejorar esta situación, se plantean estrategias y recomendaciones que ayuden a cumplir el mismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO INVESTIGATIVO QUE SE REALIZÓ PARA DAR LUGAR AL ARTÍCULO

1. Contextualización del tema en el mundo profesional

La presente investigación se contextualiza en el Sistema de Participación Ciudadana, situado en el GAD de la Parroquia rural de Taura, donde se propone desarrollar investigación cualitativa a través de entrevistas estructuradas a las autoridades del GAD de Taura; e investigación cuantitativa a través de la aplicación de encuestas a una muestra representativa de los habitantes de la Parroquia de Taura.

2. Campo teórico conceptual empleado y principales autores consultados

Principales conceptos:

- Constitución de la Republica
- GAD Parroquial de Taura
- Participación Ciudadana
- Bienestar común
- Democracia
- COOTAD

Autores consultados:

- Autoridades del GAD Parroquial de TAURA
- CPSS
- INEC
- SENPLADES, entre otros.

3. Investigaciones previas realizadas

El entorno vigente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador obliga a las autoridades a liberar las decisiones que se tomen en el ámbito público, de tal manera que se establezcan como obligaciones generales del Estado el producir y ejercer políticas Públicas, supervisar y penar su incumplimiento. Así mismo, fabricar bienes, crear y conservar infraestructura y suministrar servicios públicos. La democratización de la toma de decisiones en el Estado, exige compromiso y deber de la ciudadanía con relación a intervenir en todos los ámbitos de gestión pública, además, producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con compromiso social y ambiental.

De acuerdo al artículo 304 del COOTAD, los GAD deben establecer un sistema de Participación Ciudadana en el cual, las autoridades electas y los representantes de la sociedad civil propongan fuentes de desarrollo y elaboren presupuestos participativos con el fin de definir metas y líneas de acción que logren los objetivos de desarrollo del mismo. El dialogo y consulta, la deliberación publica, la planificación y gestión, la toma de decisiones y el control son niveles de participación ciudadana que se activan a través de la construcción del poder ciudadano. Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, existen reglamentos para que la población de la parroquia de Taura practique el derecho de participación ciudadana; el literal c del artículo 64 del COOTAD establece que el Gobierno Parroquial Rural implementará un sistema de participación ciudadana coincidiendo con el artículo 304 antes mencionado.

Leonardo Avritzer, en su libro “Democracia y el Espacio Público en América Latina”, demuestra empíricamente que América Latina tiene una escasa participación directa en los mecanismos de representación tradicionales, y propone una manera directa de involucrar a la ciudadanía en las decisiones políticas.(Avritzer, 2002)Cristina Bastidas Redin e Íñigo Errejón Galván concluyen que debido a que las desigualdades en la participación no son accidentales, existen diferencias en la participación ciudadana entre diferentes grupos de la sociedad, además que para eliminar estas diferencias se debe erradicar las discriminaciones de tipo étnico, cultural, de género y etarias. Esto permitirá profundizar la democracia e incorporar a la agenda las necesidades de aquellos sectores con menos capacidad de expresar y demandar. (Bastidas Redin & Errejón Galván, 2012) Según Azucena Serrano para que un régimen democrático exista debe cumplirse “el respeto de las garantías individuales, los canales institucionales y marcos jurídicos, la información y la confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas” (Serrano Rodríguez, 2015)

Para el caso de Ecuador, Pablo Ospina considera la aplicación de tres mecanismos institucionales para incentivar una efectiva participación ciudadana: designación de ciudadanos como representantes de la sociedad a través de la meritocracia, la cual ha tenido un éxito en la práctica; consejos de toma de decisión de políticas públicas que no sean solo un sistema de consulta de opiniones de personas de confianzas de ministros; y mecanismos de iniciativa ciudadana las cuales presenten proyectos de ley. Si no se cumplen estos mecanismos, el avance en materia de participación ciudadana será muy débil y responderá únicamente a intereses de funcionarios gubernamentales como se demostró en el periodo 2009 – 2012. (Peralta, 2009-2012)

ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA

JOSE LUIS BAÑO SUQUILANDA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ISRAEL

joseluisbanosuquilanda@gmail.com

ORCID: 0000-0003-1378-3932

Resumen

En un esfuerzo por reducir la brecha de desigualdad, Ecuador ha generado reformas fomentadas en la democracia, permitiendo al ciudadano tener voz y voto. Es así que se ha promovido la participación ciudadana a través de 54 artículos que se encuentran en la Constitución de la República, bajo la máxima de que a mayor participación ciudadana menor desigualdad. Particularmente la Parroquia de Taura perteneciente al Cantón Naranjal posee altos índices de pobreza y desatención de necesidades básicas. Por esto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar el grado de implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura, y examinar las características de los grupos sociales con respecto a su injerencia en las actividades públicas; a través de entrevistas estructuradas a las autoridades, y de la aplicación de 73 encuestas a habitantes

de la Parroquia. Los principales resultados del estudio no son muy alentadores, se encontró una población cuyo nivel de instrucción máximo es secundaria completa, con una situación económica medio baja, y donde el ciudadano no asiste a los espacios de participación por falta de tiempo e interés político, además aseguran que no se les brinda información, dificultando una participación activa en los espacios públicos, y que por lo tanto no creen en el sistema. Las autoridades y la ley como tal que ha implementado este Sistema, requieren enfocarse más en la opinión de los ciudadanos, haciendo que estos mecanismos de participación sean realmente reconocidos por ellos de tal manera que todos puedan participar en los mismos, llegando a sí a tomar decisiones conjuntas para el bienestar común de toda la Parroquia. En cuanto a las entrevistas realizadas a las autoridades del GAD Parroquial de Taura, el Sistema de Participación Ciudadana para los tres entrevistados sí se ha implementado, sin embargo para uno de ellos aún falta por realizar ciertas mejoras.

Palabras Clave

Democracia, Participación ciudadana, grupos sociales, bienestar común

Abstract

Ecuador has generated reforms base on democracy, due to an effort to reduce inequality gap. Thus, citizen participation has been promoted trough 54 articles in the Republic Constitution, due the more citizen participation, less inequality. Particularly, Taura's Parish has high poverty rates and neglect of basic needs. For this reasons, this paper aims to analyze the implementation of the citizen participation system in the parish GAD of Taura, and analyze whether there are differences between social groups with respect to their interference into public activities; through interviews with the authorities, and the application of 73 surveys to inhabitants of the Parish. The main results of the study are not very encouraging, the maximum education level is high school, with a low incomes, and where the citizen doesn't attend to public spaces due to lack of time and political interest, They also affirm that GAD don't offer information, hindering active participation in public spaces, and therefore citizens don't believe in the system. The authorities and the law that have implemented this System, need to focus more on the opinion of citizens, making these participation mechanisms, so that everyone can participate in them, coming to take joint decisions for the welfare of the entire Parish. In the interviews with the authorities of the Parish GAD of Taura, they said that Citizen Participation system has been implemented, however for one of them there are still some improvements that have to be made.

Keywords

Political science, Public administration, Social work, social problems and social policy, Rural studies, Democracy, Citizen Participation.

Introducción

En términos de distribución de la riqueza, América Latina es la región más desigual del mundo según (Naciones Unidas, 2018). La distribución de la riqueza es un buen indicador de acceso a bienes y servicios para medir la calidad de vida de las personas.

Debido a que existen instituciones políticas envejecidas incapaces de generar nuevas reformas que favorezcan el bien común de la sociedad, durante los últimos siglos, América Latina ha experimentado profundas reformas que buscan mejorar sus perspectivas política-

económicas a través del crecimiento del término democracia, permitiendo generar así condiciones sociales que motivan la apertura de espacios públicos donde la ciudadanía pueda ser escuchada.

Sin duda, aunque esto no sea suficiente para eliminar las desigualdades sociales, es cierto que participación ciudadana mayor desigualdad. Ecuador, se ha visto envuelto bajo la alta presión corporativa de aquellos actores con mayores recursos económicos y políticos, así pues, en un estudio sobre democracia, realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2009) muestra como los grupos asociados al capital financiero lograron colocar su agenda pública cerrando otras opciones de participación y redistribución del poder para grupos excluidos como afro descendientes, montubios, indígenas, campesinos.

Etimológicamente la palabra Democracia proviene del griego demos que significa “pueblo” y cracia que significa “gobierno”, esto supone una participación más activa de la población en general en el ámbito público.

La Parroquia Rural de Taura, ubicada en el Cantón Naranjal de la provincia del Guayas fue creada el 28 de Mayo de 1878 por la Asamblea Nacional, durante la gobernación del General José María Urbina. P, en la cual habitaban 12.904 personas hasta el año 2015 y tiene una extensión de 826.71 Km².

La participación ciudadana forma parte de un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y es un derecho ampliamente promovido por la Constitución de la República a través de 54 artículos, donde se pretende construir el poder popular. Es por esto, que los Gobiernos Autónomos Descentralizados buscan institucionalizar mecanismos que garanticen este derecho, para así asegurar el control social, viabilizar el cambio social y profundizar la democracia.(Ocles, 2010)

La presente investigación se enfoca en el sistema de participación ciudadana en la circunscripción territorial denominada parroquia rural, la cual refleja mayores índices de pobreza y desatención de necesidades básicas, en comparación con otras circunscripciones territoriales del Ecuador, como lo son los cantones y provincias.

Así pues, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura mediante entrevistas a profundidad a autoridades competentes y aplicación de encuestas a ciudadanos de la parroquia de Taura.

Adicionalmente analizar si existen diferencias entre grupos sociales con respecto a su injerencia en las actividades públicas.

Bases/Estado del arte

El entorno vigente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador obliga a las autoridades a liberar las decisiones que se tomen en el ámbito público, de tal manera que se establezcan como obligaciones generales del Estado el producir y ejercer políticas Públicas, supervisar y penar su incumplimiento. Así mismo, fabricar bienes, crear y conservar infraestructura y suministrar servicios públicos. La democratización de la toma de decisiones en el Estado, exige compromiso y deber de la ciudadanía con relación a intervenir en todos los ámbitos de gestión pública, además, producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con compromiso social y ambiental.

De acuerdo al artículo 304 del COOTAD, los GAD deben establecer un sistema de Participación Ciudadana en el cual, las autoridades electas y los representantes de la sociedad civil propongan fuentes de desarrollo y elaboren presupuestos participativos con el fin de definir metas y líneas de acción que logren los objetivos de desarrollo del mismo. El dialogo y consulta, la deliberación pública, la planificación y gestión, la toma de decisiones y el control son niveles de participación ciudadana que se activan a través de la construcción del poder ciudadano. Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, existen reglamentos para que la población de la parroquia de Taura practique el derecho de participación ciudadana; el literal c del artículo 64 del COOTAD establece que el Gobierno Parroquial Rural implementará un sistema de participación ciudadana coincidiendo con el artículo 304 antes mencionado.

Leonardo Avritzer, en su libro “Democracia y el Espacio Público en América Latina”, demuestra empíricamente que América Latina tiene una escasa participación directa en los mecanismos de representación tradicionales, y propone una manera directa de involucrar a la ciudadanía en las decisiones políticas.(Avritzer, 2002)Cristina Bastidas Redin e Íñigo Errejón Galván concluyen que debido a que las desigualdades en la participación no son accidentales, existen diferencias en la participación ciudadana entre diferentes grupos de la sociedad, además que para eliminar estas diferencias se debe erradicar las discriminaciones de tipo étnico, cultural, de género y etarias. Esto permitirá profundizar la democracia e incorporar a la agenda las necesidades de aquellos sectores con menos capacidad de expresar y demandar. (Bastidas Redin & Errejón Galván, 2012) Según Azucena Serrano para que un régimen democrático exista debe cumplirse “el respeto de las garantías individuales, los canales institucionales y marcos jurídicos, la información y la confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas” (Serrano Rodríguez, 2015)

Para el caso de Ecuador, Pablo Ospina considera la aplicación de tres mecanismos institucionales para incentivar una efectiva participación ciudadana: designación de ciudadanos como representantes de la sociedad a través de la meritocracia, la cual ha tenido un éxito en la práctica; consejos de toma de decisión de políticas públicas que no sean solo un sistema de consulta de opiniones de personas de confianzas de ministros; y mecanismos de iniciativa ciudadana las cuales presenten proyectos de ley. Si no se cumplen estos mecanismos, el avance en materia de participación ciudadana será muy débil y responderá únicamente a intereses de funcionarios gubernamentales como se demostró en el periodo 2009 – 2012. (Peralta, 2009-2012)

Métodos

Según (F. Hair, Bush, & Ortinau, 2010) los métodos para la recolección de datos se clasifican en dos amplias categorías: cualitativos y cuantitativos. Donde la investigación cualitativa es una metodología con base lingüística- semiótica que recoge información para luego interpretarlas y comprender del problema. Por otra parte, la investigación cuantitativa es una metodología de investigación que cuantifica los datos, donde se aplican herramientas estadísticas.

Para Richard L. Sandhusen, experto en mercadotecnia, “Las encuestas obtienen

información sistemáticamente de los encuestados a través de preguntas. Estas pueden ser encuestas en línea, personales o por teléfono”

Para poder realizar un análisis de la implementación del Sistema de Participación Ciudadana en el GAD de la Parroquia rural de Taura, se propone desarrollar investigación cualitativa a través de entrevistas estructuradas a las autoridades del GAD de Taura; e investigación cuantitativa a través de la aplicación de encuestas a una muestra representativa de los habitantes de la Parroquia de Taura.

La unidad de análisis planteada son los habitantes del Cantón Naranjal, específicamente de la Parroquia rural de Taura, la muestra se trabajará bajo un muestreo probabilístico Finito, con una población de 12.904 habitantes en la Parroquia Rural de Taura según lo indica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010) y varianza de 1.96. Se propone trabajar con un nivel de confianza del 95% y un error máximo del 5%.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{N * (Z)^2 * p * q}{(d)^2 * (N - 1) + (Z)^2 * p * q}$$

Siendo:

Z = Varianza

p = Proporción esperada

q = 1-p

N= Tamaño de la población

d = Precisión

Aplicación de la fórmula

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{12.904 * (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 * (12.904 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}$$

= 73

Adicionalmente, se realizaron tres entrevistas estructuradas dirigidas a Cecilia Arellano y Vicente López quienes son Vocales Principales del GAD Parroquial de Taura y a Wilmer Tiana, Presidente del GAD Parroquial de Taura con la finalidad de obtener más información acerca de la implementación de la Participación Ciudadana.

Resultados

En relación a las entrevistas realizadas a las autoridades del GAD Parroquial de Taura, el Sistema de Participación Ciudadana para los tres entrevistados sí se ha implementado, sin embargo para uno de ellos aún falta por realizar ciertas mejoras; es importante mencionar que todos coinciden que la Participación Ciudadana es un derecho que debe ser exigido para garantizar una democracia. Así mismo todos manifiestan que en el GAD Parroquial de Taura si se tiene un reglamento respecto al Sistema de Participación Ciudadana, sin embargo no dan un ejemplo claro del porque es así y se basan en generalidades de la ley del Ecuador.

En cuanto al Presupuesto Participativo, las autoridades coinciden en que es un proceso mediante el cual los ciudadanos tienen incidencia en la decisión de asignación de recursos públicos, y que este presupuesto sí se implementa en el GAD Parroquial de Taura. Por el

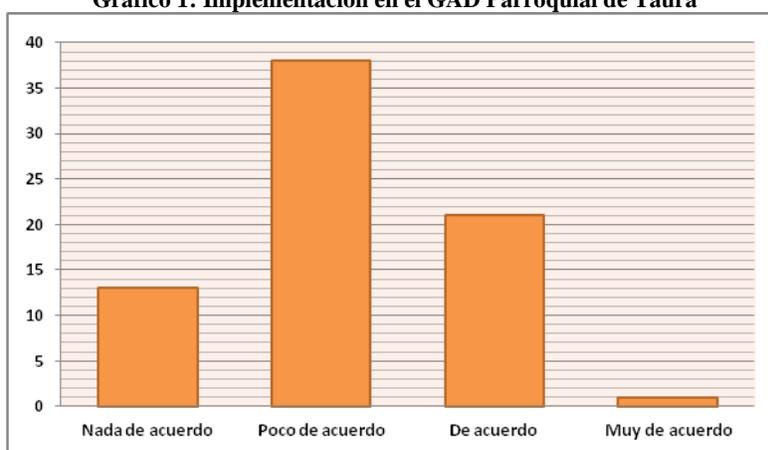
contrario, no existió una definición única para el Consejo de Planificación, según los entrevistados es un organismo que permite conocer y aprobar las políticas públicas, entre ellas el presupuesto, permitiendo alcanzar objetivos y metas planteadas para el plan económico y social.

Para definir la Silla Vacía, las autoridades indicaron que es un mecanismo que le permite a la ciudadanía participar con voz y voto en los proyectos y ordenanzas; dos de los entrevistados coinciden en que no se ha implementado, y uno indica que sí. En relación a las Veedurías Ciudadanas, los entrevistados mencionan que es un mecanismo que sirve para vigilar y fiscalizar la administración pública; dos de ellos indican que no se está implementando en el GAD Parroquial de Taura.

Según las autoridades del GAD Parroquial de Taura, la Rendición de Cuentas es el proceso por el cual los ciudadanos vigilan y evalúan a los servidores públicos en cuanto a lo ejecutado durante un año. Uno de los Vocales Principales no respondió si se implementa o no, el Presidente del GAD Parroquial indicó que sí se implementa la Rendición de Cuentas y el otro Vocal Principal menciona que sí se implementa pero solo un 75%. Para finalizar la entrevista a las autoridades, se les pregunto si estaban de acuerdo que en la Constitución exista el Quinto Poder, donde todos contestaron que sí debido a que involucra a la ciudadanía, y que ellos son los mandantes.

Adicionalmente, se realizaron setenta y tres encuestas en la Parroquia Rural de Taura, de las cuales treinta y ocho personas están poco de acuerdo al momento de afirmar que el Sistema de Participación Ciudadana está siendo implementado adecuadamente en esta Parroquia, siendo estas personas más de la mitad de la muestra encuestada; cabe mencionar que solo una persona indicó que está muy de acuerdo con la implementación del Sistema de Participación Ciudadana como se muestra en el *Gráfico 1*.

Gráfico 1: Implementación en el GAD Parroquial de Taura

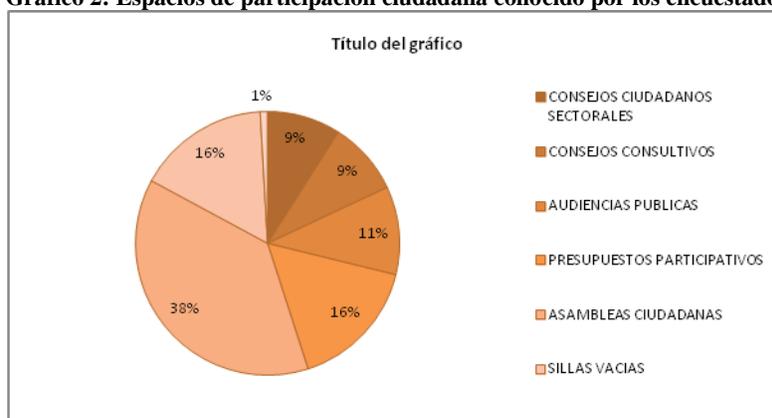


Fuente: Elaborado por el Autor

De igual manera, se les consulto a los ciudadanos si ellos consideran que ésta participación ciudadana amplía y profundiza la democracia participativa y la corresponsabilidad ciudadana en lo público; obteniendo como respuesta que el 81% de las personas no consideran esta afirmación.

Es importante mencionar que solo un encuestado conocía los Cabildos Populares, los cuales, según (CPCCS, 2019) son “instancias de participación cantonal mediante la convocatoria abierta a toda la ciudadanía, es una sesión pública que tiene la finalidad de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal y tiene únicamente carácter consultivo, no se toman decisiones”. Los Consejos Consultivos son procedimientos de orientación que se constituyen en espacios e instituciones de consulta y su función es netamente consultiva. De igual manera, los Consejos Ciudadanos Sectoriales son oficios sectoriales de diálogo, razonamiento y persecución de las políticas públicas de aspecto nacional y sectorial. Se indica lo anterior ya que los resultados arrojados por las encuestas muestran que solo diez personas conocen estos dos Consejos de participación antes mencionados como se observan en el *Gráfico 2* a continuación.

Gráfico 2: Espacios de participación ciudadana conocido por los encuestados

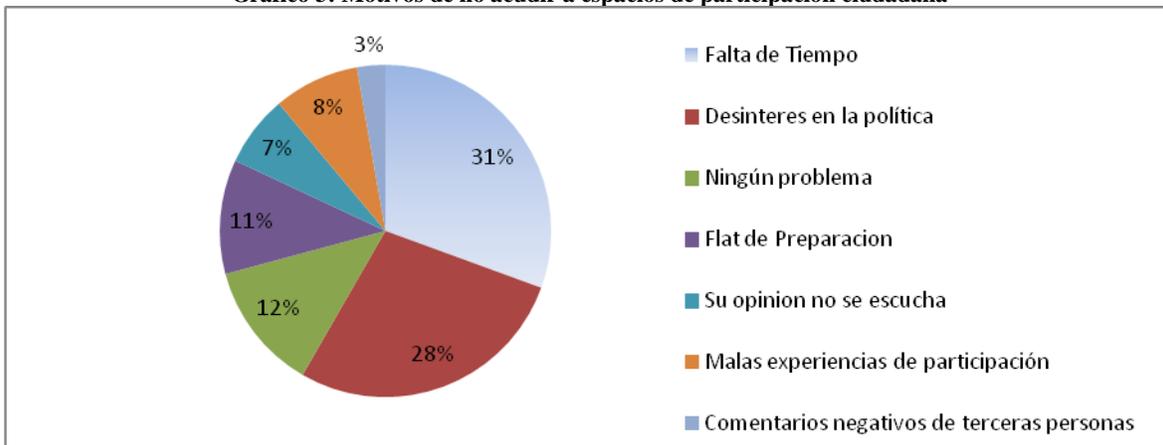


Fuente: Elaborado por el Autor

Según la encuesta, el 63% de los casos, los encuestados han asistido a la Asamblea Ciudadana; la cual según él (CPCCS, 2019) es una “organización social, conformada por la ciudadanía como un espacio de deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos”, por el contrario, los Cabildos Populares y los Consejos Consultivos son los espacios con menos participación. Es importante mencionar que treinta y siete personas o algún miembro de sus hogares han asistido a alguno de los espacios de participación ciudadana, mientras que cuarenta encuestados no han asistido. Debido a esto, también se les pregunto a los ciudadanos el motivo por el cual ellos no han asistido a estos espacios de participación ciudadana, como resultado principal se obtuvo que el 31% de las personas encuestadas no disponen de tiempo para asistir a este tipo de espacios públicos, seguido de un 28% de los encuestados que mencionaron no tener interés alguno generalmente en los temas de política.

Asi mismo es importante indicar que aunque sea solo un 3%, existen personas que manifiestan que la opinión de la ciudadanía no se escucha o que estos espacios de participación ciudadana no sirven; existen otros motivos por los cuales los encuestados no asisten a estos espacios, como por ejemplo el 11% de ellos piensan que no están totalmente preparados para participar y algunos de ellos han tenido experiencias de participación en las que no se ha tenido en cuenta su opinión como se muestra en el *gráfico 3*.

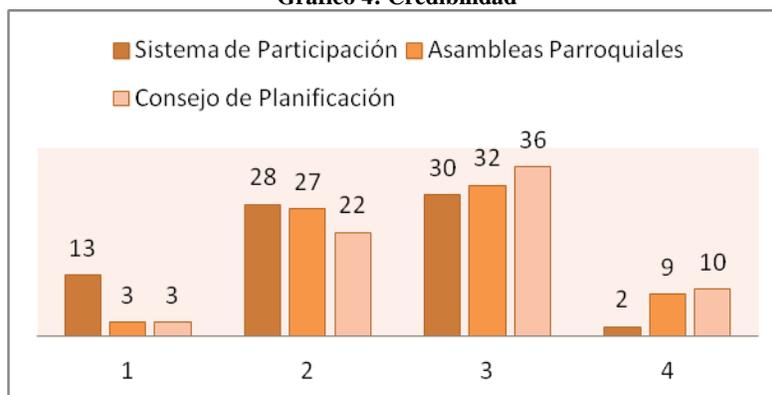
Gráfico 3: Motivos de no acudir a espacios de participación ciudadana



Fuente: Elaborado por el Autor

Por otra parte, con las encuestas realizadas se logró profundizar en la credibilidad hacia el sistema de Participación Ciudadana, Asambleas Parroquiales y el Consejo de Planificación; como resultados se refleja que en relación al Sistema de Participación ciudadana, trece de los encuestados no tienen nada de credibilidad, veintiocho ciudadanos tienen poca credibilidad, treinta tienen algo de credibilidad y solo dos personas tienen mucha credibilidad hacia este Sistema. En relación a las Asambleas Parroquiales, solo tres de los encuestados no tienen nada de credibilidad, veintisiete ciudadanos tienen poca credibilidad, treinta y dos tienen algo de credibilidad y nueve personas tienen mucha credibilidad hacia esta Asamblea. Con respecto al Consejo de Planificación, solo tres de los encuestados no tienen nada de credibilidad, veintidós ciudadanos tienen poca credibilidad, treinta y seis tienen algo de credibilidad y diez personas tienen mucha credibilidad hacia este Consejo.

Gráfico 4: Credibilidad



Fuente: Elaborado por el Autor

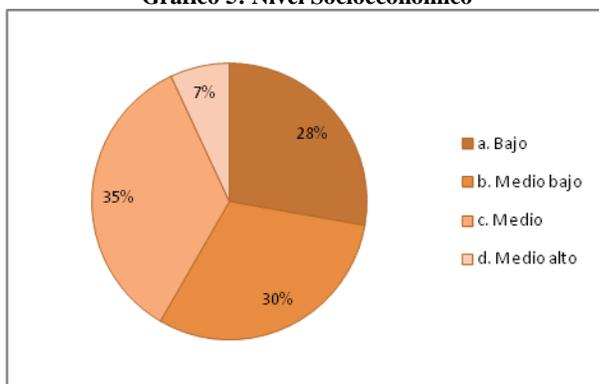
Así mismo, se logró analizar la relevancia que existe hacia el sistema de Participación Ciudadana, Asambleas Parroquiales, Audiencias Públicas y el Acceso a la Información Pública; como principales resultados se refleja que cuarenta y ocho personas indicaron que el Sistema de Participación Ciudadana tiene una alta relevancia, cincuenta y dos mencionaron que las Asambleas Parroquiales son realmente relevantes para ellos, cincuenta personas indican que las Audiencias Públicas y el Acceso a la Información Pública son

primordiales. Es importante destacar que ninguno de los Sistemas antes mencionados resultan ser nada relevantes para los ciudadanos.

Los encuestados sugieren diferentes estrategias sobre cómo mejorar la Participación Ciudadana en la Parroquia Rural de Taura; la mayoría de ellos coinciden en que existe una gran falta de comunicación entre los ciudadanos y las autoridades de la Parroquia, así como también manifiestan que realmente se los debe incluir en las decisiones que tomen las autoridades, escuchando sus opiniones y consejos, es decir que implementen verdaderamente el Sistema de Participación Ciudadana y que sean consecuentes con las decisiones que tomen. De igual manera, mencionan que las autoridades deben trabajar en conjunto y ser solidarias con los ciudadanos.

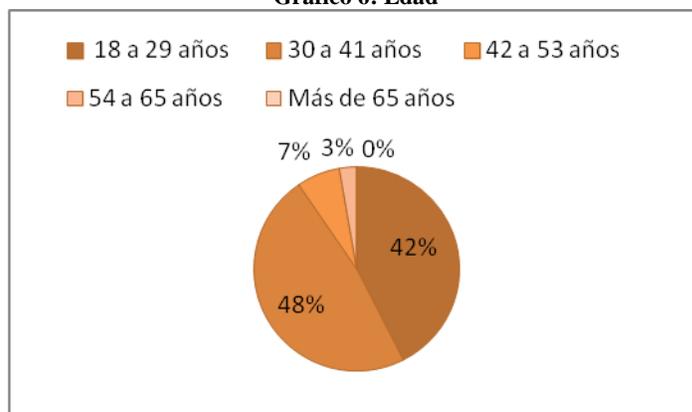
En cuanto al nivel de educación de los setenta y tres encuestados, es importante destacar que el nivel de instrucción más alto al que han asistido dieciséis de ellos es la secundaria completa, diecisiete de ellos la secundaria incompleta y veinticuatro de ellos la primaria completa siendo estos últimos la mayoría de los encuestados. Con respecto al nivel socioeconómico de los encuestados, como se observa en el *gráfico 5*, más de la mitad de las personas se encuentran en un nivel bajo a medio bajo, llegando a un promedio entre \$200 y \$500 mensuales, mientras que solo un 7% representan un nivel medio alto.

Gráfico 5: Nivel Socioeconómico



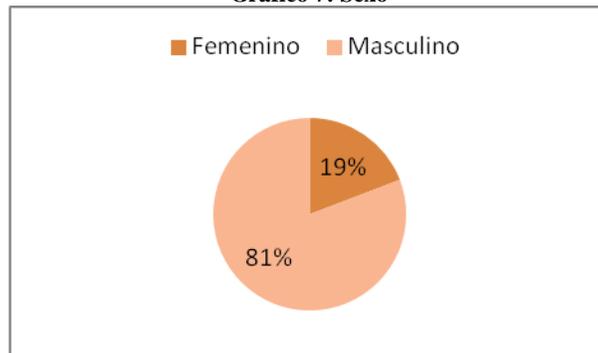
Fuente: Elaborado por el Autor

Gráfico 6: Edad



Fuente: Elaborado por el Autor

Gráfico 7: Sexo



Fuente: Elaborado por el Autor

Discusión

De acuerdo a la investigación que se realizó, incluyendo las encuestas a los ciudadanos y las entrevistas a las autoridades del GAD Parroquial de Taura, es importante mencionar que las autoridades indican que si se está implementando el Sistema de Participación Ciudadana, sin embargo, los ciudadanos no están de acuerdo con esta afirmación ya que ellos manifiestan que sus opiniones no son consideradas validas al momento de querer participar en alguno de estos espacios públicos. De igual manera, en las entrevistas realizadas a las autoridades, se pudo notar la falta de entendimiento acerca de ciertos contenidos del Sistema de Participación Ciudadana que reflejan en su propio reglamento, es por esto que no se puede esperar que la ciudadanía se encuentre totalmente advertida de sus derechos participativos, si ellos mismos como autoridad no los conocen completamente.

No obstante, la responsabilidad de la implementación de este Sistema de Participación Ciudadana también es parte del Consejo de Participación Ciudadana ya que como parte de sus labores tiene el compromiso de formar a la ciudadanía en estos temas, lo cual se demuestra que no se está cumpliendo en la práctica. En cuanto a los demás mecanismos de participación, es decir, los Consejos Ciudadanos Sectoriales, los Consejos Consultivos, las Asambleas Ciudadanas, los Presupuestos Participativos, las Audiencias Públicas, las Sillas Vacías y los Cabildos Populares, estos no son totalmente reconocidos por los ciudadanos ya que muchos de ellos, incluso la mayoría solo conocen dos o tres de estos mecanismos.

Adicionalmente, alrededor del 78% de las personas encuestadas, mencionan que el GAD Parroquial de Taura no facilita que la ciudadanía pueda participar en las decisiones que toman y aproximadamente el 68% de las personas encuestadas, mencionan que el GAD Parroquial de Taura no informa en la actualidad sobre cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía.

En relación a lo que concluyeron Cristina Bastidas Redin e Íñigo Errejón Galván acerca de que las desigualdades en la participación no son accidentales, si no que existen diferencias en la participación ciudadana entre diferentes grupos de la sociedad, además que para eliminar estas diferencias se debe erradicar las discriminaciones de tipo étnico, cultural, de género y etarias, en esta investigación no existió ningún tipo de opinión por parte de los ciudadanos o las autoridades afirmando que existan este tipo de diferencias.

Esta investigación tuvo como motivación analizar la implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura ya que los ciudadanos muestran inconformidades acerca de este tema en particular y verificar si existen diferencias entre grupos sociales con respecto a su injerencia en las actividades públicas.

Conclusiones

Con la investigación, se pudo entender la realidad de las opiniones de los ciudadanos de la Parroquia Rural de Taura acerca del Sistema de Participación Ciudadana. Las autoridades y la ley como tal que ha implementado este Sistema, requieren enfocarse más en la opinión de los ciudadanos, haciendo que estos mecanismos de participación sean realmente reconocidos por ellos de tal manera que todos puedan participar en los mismos, llegando a si a tomar decisiones conjuntas para el bienestar de toda la Parroquia.

Las autoridades parroquiales, quienes lideran el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía, están de acuerdo en el nivel de relevancia que tiene la participación, sin embargo, no poseen la información suficiente para que se logre implementar apropiadamente este sistema. Adicionalmente, gran parte de los encuestados menciono que deberían existir más intenciones por parte de las autoridades al momento de tomar decisiones o crear mecanismos de participación, sin embargo en las entrevistas, las autoridades mencionaron que los ciudadanos también deberían cooperar un poco más para poder lograr sus objetivos para el bienestar de la Parroquia.

Para que las autoridades puedan fomentar la participación ciudadana, además de contar con sus leyes, deben adicionar alguna campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes de participación, donde se involucre el trabajo comunitario, la confianza en el sistema participativo y que determinen de qué manera existirá una mejora en la organización como tal.

Referencias Bibliográficas

Avritzer, L. (2002). *Democracy and the Public Space in Latin America*. Brazil.

Bastidas Redin, C., & Errejón Galván, Í. (2012). *Desigualdad y Participacion*. Retrieved from <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/%c2%a1A-Redistribuir-Ecuador-para-Todos.pdf>

CPCCS. (2019). Retrieved from <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>

F. Hair, J., Bush, R., & Ortinau, D. (2010). *Investigación de mercados*.

INEC. (2001). *Censo de Poblacion*. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonaes/Guayas/Fasciculo_Naranjal.pdf

INEC. (2010). *Censo de Poblacion*. Retrieved from

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonaes/Guayas/Fasciculo_Naranjal.pdf

Naciones Unidas. (2018). *Panorama Social de América Latina*. Santiago.

Ocles, A. (2010, Octubre). *Participación y socialismo en la Revolución ciudadana*. Retrieved from <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/democracia-participacion-y-socialismo-bolivia-ecuador-venezuela.pdf>

Peralta, P. O. (2009-2012). *La participación ciudadana en Ecuador*. Retrieved from <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4126/1/Ospina-La%20participacion.pdf>

SENPLADES. (2009). *Hacia la reforma democrática del Estado. El rediseño institucional de la Función Ejecutiva*. Quito.

Serrano Rodríguez, A. (2015, Abril). *La participación ciudadana en México*. Retrieved from <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161615000025>

ANEXOS

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA

Objetivo: Analizar la implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura y si existen diferencias entre grupos sociales con respecto a su injerencia en las actividades públicas mediante la aplicación de encuestas a ciudadanos de la parroquia de Taura.

Es importante mencionar que la finalidad del Sistema de Participación Ciudadana es Fomentar y promover el ejercicio pleno de los derechos de participación y la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública, a través de espacios y mecanismos de participación y control social.

Seleccione solo una respuesta que usted considera que es la más adecuada desde su punto de vista.

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
¿Usted está de acuerdo que el Sistema de Participación Ciudadana está siendo implementado adecuadamente en la Parroquia Rural de Taura?				
¿Usted considera que ésta participación amplía y profundiza la democracia participativa y la corresponsabilidad ciudadana en lo público				
¿Cree que el GAD Parroquial de Taura, facilita que la ciudadanía pueda participar en las decisiones que toma?				
¿Cree que el GAD Parroquial de Taura informa en la actualidad sobre cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía?				

1. Marque con una (X) del 1 al 4 el nivel de CREDIBILIDAD que usted manifiesta hacia los siguientes enunciados, siendo 1: Nada de credibilidad, 2: Poca credibilidad, 3: Algo de credibilidad, 4: Mucha credibilidad. (SOLO UNA OPCION POR ENUNCIADO)

Enunciado	1	2	3	4
Sistema de Participación				
Asambleas Parroquiales				
Consejo de Planificación				
Acceso a la información pública				

2. Marque con una (X) del 1 al 4 el nivel de RELEVANCIA que usted considera hacia los siguientes enunciados, siendo 1: Nada de relevancia, 2: Poca relevancia, 3: Algo de relevancia, 4: Mucha relevancia. (SOLO UNA OPCION POR ENUNCIADO)

Enunciado	1	2	3	4
Sistema de Participación				
Asambleas Parroquiales				
Audiencias Publicas				
Acceso a la información pública				

3. ¿Cuáles de los siguientes espacios de participación ciudadana usted conoce?

CONSEJOS CIUDADANOS SECTORALES	
CONSEJOS CONSULTIVOS	
AUDIENCIAS PUBLICAS	
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
ASAMBLEAS CIUDADANAS	
SILLAS VACIAS	
CABILDOS POPULARES	

4. Indique el motivo por el cual usted no ha asistido a estos espacios de participación ciudadana.

No tiene tiempo

- a) No le interesa la política
- b) No ha tenido ningún problema ni lo ha necesitado
- c) Cree que no está preparado para participar
- d) No sirve para nada, la opinión de la ciudadanía no se escucha
- e) Ha tenido experiencias de participación en las que no se ha tenido en cuenta su opinión
- f) Alguien que ha participado me comentó que no servía para mucho

5. Edad:

- a) 18 a 29 años
- b) 30 a 41 años
- c) 42 a 53 años
- d) 54 a 65 años
- Más de 65 años

6. Nivel socioeconómico:

- a) Bajo
- b) Medio bajo
- c) Medio
- d) Medio alto

e) Alto

7. Nivel de instrucción más alto al que asistió:

- a) Ninguno
- b) Centro de alfabetización (EBA)
- c) Primaria incompleta
- d) Primaria completa
- e) Secundaria incompleta
- f) Secundaria completa
- g) Hasta 3 años de educación superior
- h) 4 o más años de educación superior (sin post grado)
- i) Post grado
- j) Doctorado

8. Estado Civil:

- a) Soltero/a
- b) Casado/a
- c) Divorciado/a
- d) Viudo/a
- e) Unión de hecho (Inscrito en el Registro Civil)
- f) Unido/a
- g) Separado/a

9. Sexo:

- a) Femenino
- b) Masculino

14. ¿De qué manera usted piensa que se puede mejorar la Participación Ciudadana en la Parroquia Rural de Taura?

.....
.....

___/07/ 2019

ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA

Objetivo: Analizar la implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura mediante la aplicación de entrevistas estructuradas a las autoridades respectivas.

Nombre del Entrevistado: **Cargo:**

1.- Para usted, ¿Qué es Participación Ciudadana? ¿Piensa que está siendo implementada en el GAD Parroquial de Taura?

.....
.....

2.- ¿Usted considera que el GAD Parroquial tiene un reglamento con respecto al Sistema de Participación Ciudadana? ¿Por qué?

.....
.....

3.- Para usted, ¿Qué es el Presupuesto Participativo? ¿Piensa que está siendo implementada en el GAD Parroquial de Taura?

.....
.....

4.-Para usted, ¿Qué es el Consejo de Planificación? ¿Piensa que está siendo implementada en el GAD Parroquial de Taura?

.....
.....

5.- Para usted, ¿Qué es la Asamblea Parroquial?

.....
.....

6.- ¿Cuál es la diferencia entre la Asamblea Parroquial y Asamblea Ciudadana?

.....
.....

7.- En el sistema de Participación Ciudadana, ¿Qué significa la silla vacía? ¿Piensa que está siendo implementada en el GAD Parroquial de Taura?

.....
.....

8.- Para usted, ¿Qué son las veedurías ciudadanas? ¿Piensa que está siendo implementada en el GAD Parroquial de Taura?

.....
.....

9.- Para usted, ¿Qué es la Rendición de Cuentas? ¿Piensa que está siendo implementada en el GAD Parroquial de Taura?

.....
.....

10- ¿Está usted de acuerdo que en nuestra constitución exista el quinto poder? En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿Usted considera que esto involucra directamente a la Participación Ciudadana y al Control Social?

.....
.....
.....

.....
FIRMA DEL ENTREVISTADO

CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO INVESTIGATIVO Y LOS RESULTADOS LOGRADOS

De acuerdo a la investigación que se realizó, incluyendo las encuestas a los ciudadanos y las entrevistas a las autoridades del GAD Parroquial de Taura, es importante mencionar que las autoridades indican que si se está implementando el Sistema de Participación Ciudadana, sin embargo, los ciudadanos no están de acuerdo con esta afirmación ya que ellos manifiestan que sus opiniones no son consideradas validas al momento de querer participar en alguno de estos espacios públicos. De igual manera, en las entrevistas realizadas a las autoridades, se pudo notar la falta de entendimiento acerca de ciertos contenidos del Sistema de Participación Ciudadana que reflejan en su propio reglamento, es por esto que no se puede esperar que la ciudadanía se encuentre totalmente advertida de sus derechos participativos, si ellos mismos como autoridad no los conocen completamente.

No obstante, la responsabilidad de la implementación de este Sistema de Participación Ciudadana también es parte del Consejo de Participación Ciudadana ya que como parte de sus labores tiene el compromiso de formar a la ciudadanía en estos temas, lo cual se demuestra que no se está cumpliendo en la práctica. En cuanto a los demás mecanismos de participación, es decir, los Consejos Ciudadanos Sectoriales, los Consejos Consultivos, las Asambleas Ciudadanas, los Presupuestos Participativos, las Audiencias Públicas, las Sillas Vacías y los Cabildos Populares, estos no son totalmente reconocidos por los ciudadanos ya que muchos de ellos, incluso la mayoría solo conocen dos o tres de estos mecanismos.

Adicionalmente, alrededor del 78% de las personas encuestadas, mencionan que el GAD Parroquial de Taura no facilita que la ciudadanía pueda participar en las decisiones que toman y aproximadamente el 68% de las personas encuestadas, mencionan que el GAD Parroquial de Taura no informa en la actualidad sobre cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía.

En relación a lo que concluyeron Cristina Bastidas Redin e Íñigo Errejón Galván acerca de que las desigualdades en la participación no son accidentales, si no que existen diferencias en la participación ciudadana entre diferentes grupos de la sociedad, además que para eliminar estas diferencias se debe erradicar las discriminaciones de tipo étnico, cultural, de género y etarias, en esta investigación no existió ningún tipo de opinión por parte de los ciudadanos o las autoridades afirmando que existan este tipo de diferencias.

Esta investigación tuvo como motivación analizar la implementación del sistema de participación ciudadana en el GAD parroquial de Taura ya que los ciudadanos muestran inconformidades acerca de este tema en particular y verificar si existen diferencias entre grupos sociales con respecto a su injerencia en las actividades públicas.

Con la investigación, se pudo entender la realidad de las opiniones de los ciudadanos de la Parroquia Rural de Taura acerca del Sistema de Participación Ciudadana. Las autoridades y la ley como tal que ha implementado este Sistema, requieren enfocarse más en la opinión de los ciudadanos, haciendo que estos mecanismos de participación sean realmente reconocidos por ellos de tal manera que todos puedan participar en los mismos, llegando a si a tomar decisiones conjuntas para el bienestar de toda la Parroquia.

Las autoridades parroquiales, quienes lideran el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía, están de acuerdo en el nivel de relevancia que tiene la participación, sin

embargo, no poseen la información suficiente para que se logre implementar apropiadamente este sistema. Adicionalmente, gran parte de los encuestados menciono que deberían existir más intenciones por parte de las autoridades al momento de tomar decisiones o crear mecanismos de participación, sin embargo en las entrevistas, las autoridades mencionaron que los ciudadanos también deberían cooperar un poco más para poder lograr sus objetivos para el bienestar de la Parroquia.

Para que las autoridades puedan fomentar la participación ciudadana, además de contar con sus leyes, deben adicionar alguna campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes de participación, donde se involucre el trabajo comunitario, la confianza en el sistema participativo y que determinen de qué manera existirá una mejora en la organización como tal.



Yo, PHD. MIGUEL AIZAGA portador de la C.I. A.F.S.R. P.P.S.87 en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado: **ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD PARROQUIAL DE TAURA** elaborado por el CPA. José Luis Baño Suquillanda, estudiante de la Maestría en Administración Pública Mención **GESTION POR RESULTADOS** de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, para obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado la tesis de titulación de grado, la apruebo en todas sus partes.

Quito, 31 de agosto del 2019
Lugar y fecha


Firma